



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2013.

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80; 157 numeral 1, fracción 1; 158, numeral I fracciones I y IV 160 y 167, numerales 1, 2 y 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el Salón 2 del Edificio I de esta Cámara de Diputados; con la asistencia de 22 Diputados integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria, entre las dieciséis horas y las diez y siete horas con once minutos del día seis de marzo de dos mil trece, se llevó a cabo la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Segunda Legislatura, la cual de acuerdo a la normatividad establecida se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Registro de asistencia y declaración de Quórum.
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
- 3) Lectura, Modificación y/o Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de febrero del 2013.
- 4) Lectura, discusión y aprobación en su caso de los siguientes proyectos de Dictamen:
 - Proyecto de dictamen de la Iniciativa que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley Agraria (Proponente Diputado Abel Octavio Salgado Peña).
 - Proyecto de dictamen de la Iniciativa que adiciona un artículo 33 bis de la Ley Agraria (Proponente Diputado Arellano Guzmán Salvador).
 - Proyecto de dictamen de la que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Comisiones Unidas Reforma Agraria-Desarrollo Rural (Proponente Diputado Duarte Ortuño Catalino).
 - Proyecto de dictamen de la Iniciativa que expide el Código de Justicia Agraria y abroga la Ley Agraria (Proponente Diputada Martínez Santillán María del Carmen).



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2013.

- 5) Informe sobre la propuesta de celebrar el 1er. Foro denominado "La creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la realidad agraria de México", bajo los siguientes temas:
 - La Situación Agraria en México (Marco Sociopolítico) Coordinación a cargo de la Comisión de la Reforma Agraria.
 - Las atribuciones de la anterior Secretaría de la Reforma Agraria y las nuevas atribuciones de la hoy SEDATU (Marco Jurídico) Coordinación a Cargo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
 - Las atribuciones previstas en la Ley Agraria y no previstas en la SEDATU, quién asume las responsabilidades. Coordinación a Cargo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
 - Conclusiones.
- 6) Informe sobre la Iniciativa que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo y suscrita por integrantes de la Comisión de Reforma Agraria.
- 7) Informe de la Reunión de Trabajo de la Junta Directiva de la Comisión de Reforma Agraria con el Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín, Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano celebrada el día 20 de febrero del 2013.
- 8) Asuntos Generales
- 9) Clausura.

La Diputada Presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo da la bienvenida todas y todos a esta Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria para lo cual le solicita a la compañera Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, Secretaria de esta Comisión que nos apoye en la conducción de la misma.

En ese sentido se le solicita a la Secretaria Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot verifique el Quórum Legal de esta Sesión.

La Secretaria Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot informa que se encuentran presentes un total de 22 Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión, por lo cual existe Quórum legal.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA,
CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2013.

La Diputada Presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo señala que como orden del día, lo tienen ya en sus documentos de trabajo, tenemos nueve puntos para lo cual le solicito a la Diputada Yazmín, proceda a la lectura.

La Secretaria Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot: en uso de la palabra da lectura al Orden del Día.

El orden del día es el siguiente:

- 1) Registro de asistencia y declaración de Quórum.
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
- 3) Lectura, Modificación y/o Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de febrero del 2013.
- 4) Lectura, discusión y aprobación en su caso de los siguientes proyectos de Dictamen:
 - Proyecto de dictamen de la Iniciativa que reforma los artículos 17,18 y 19 de la Ley Agraria (Proponente Diputado Abel Octavio Salgado Peña).
 - Proyecto de dictamen de la Iniciativa que adiciona un artículo 33 bis de la Ley Agraria (Proponente Diputado Arellano Guzmán Salvador).
 - Proyecto de dictamen de la que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Comisiones Unidas Reforma Agraria-Desarrollo Rural (Proponente Diputado Duarte Ortuño Catalino).
 - Proyecto de dictamen de la Iniciativa que expide el Código de Justicia Agraria y abroga la Ley Agraria (Proponente Diputada Martínez Santillán María del Carmen).



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA,
CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2013.

- 5) Informe sobre la propuesta de celebrar el 1er. Foro denominado "La creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la realidad agraria de México", bajo los siguientes temas:
 - La Situación Agraria en México (Marco Sociopolítico) Coordinación a cargo de la Comisión de la Reforma Agraria.
 - Las atribuciones de la anterior Secretaría de la Reforma Agraria y las nuevas atribuciones de la hoy SEDATU (Marco Jurídico) Coordinación a Cargo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
 - Las atribuciones previstas en la Ley Agraria y no previstas en la SEDATU, quién asume las responsabilidades. Coordinación a Cargo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
 - Conclusiones.
- 6) Informe sobre la Iniciativa que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo y suscrita por integrantes de la Comisión de Reforma Agraria.
- 7) Informe de la Reunión de Trabajo de la Junta Directiva de la Comisión de Reforma Agraria con el Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín, Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano celebrada el día 20 de febrero del 2013.
- 8) Asuntos Generales
- 9) Clausura.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Muchas gracias, Diputada Yazmín. Le solicito de la misma forma ponga a la consideración de los asistentes el orden del día, si es que no hay alguna modificación, alguna propuesta de modificación.

La Secretaria Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot: Por instrucciones de la Diputada Presidenta, pregunto a los compañeros y compañeras Diputados sírvanse manifestar el sentido de su voto con relación al orden del día propuesto.

Los que estén a favor (votación), gracias. Los que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Diputada Presidenta por unanimidad aprobada el Orden del Día.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2013.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Muchas gracias, Diputada. En el Punto número Tres del Orden del Día, la lectura, modificación y/o aprobación del Acta de la 4o. Sesión Ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2013, la tienen ustedes en sus materiales de trabajo, por lo cual solicito se obvie su lectura y se proceda a la votación de la misma. Le solicito Diputada Yazmín si nos puede apoyar en esta parte.

La Secretaria Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot: Sí. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, solicito sírvanse manifestar Diputadas y Diputados el sentido del voto con relación al Punto número 3 del Orden del Día.

Los que estén a favor (votación), gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad aprobado, Diputada Presidenta el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria celebrada el día 20 de febrero del 2013.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Muchas gracias. En el Punto número Cuatro del Orden del Día corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, en los siguientes proyectos de dictamen. Aquí prácticamente en tres de los cuatro puntos vamos a hacer un informe, toda vez que en la Sesión Ordinaria pasada les comentábamos que los dos primeros dictámenes los asesores habían hecho una propuesta de dictaminación en sentido negativo y se estaba platicando con los Diputados proponentes para analizar el retiro de los mismos y volverlos a presentar, pero con las modificaciones que ellos consideraran necesarias.

En el primer punto que es el proyecto de dictamen de la iniciativa que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley Agraria, ya se tiene el retiro, en ésta se proponía la introducción de término de testamento en lugar de lista de sucesión en la Ley Agraria.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA,
CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2013.

El siguiente proyecto de dictamen era la adición de un artículo 33 Bis de la Ley Agraria. En esta iniciativa el Diputado proponente hacía toda una justificación en relación al trabajo no remunerado que pudieran tener los miembros del Comisariado Ejidal.

Sin embargo, ya en la propuesta daba más atribuciones o más obligaciones y facultades al presidente del Comisariado Ejidal, únicamente y no considerando con esto a los demás miembros del Comisariado Ejidal. Por ello es que venía trabajándose un dictamen en negativo y el Diputado y el Diputado decidió retirarlo para él hacer las modificaciones y volverlo a presentar.

Es el mismo caso del siguiente punto, el proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria y La Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Para este punto también se platicó con la Secretaria Técnica de la Comisión de Desarrollo Rural, que realmente la mayor parte de modificaciones se hacían en la Ley de Desarrollo Rural y no en la Ley Agraria, propiamente.

Se analizó de la misma forma una dictaminación negativa, toda vez que la propuesta del Diputado era hacer las modificaciones necesarias para que la figura del ejido pudiera gestionar recursos y proyectos federales y estatales sin tener un reconocimiento o una inscripción ante Notario Público.

Entonces, lo que el Diputado proponía no se veía reflejado en los puntos que él nos propuso y por eso es que se estaba trabajando un dictamen negativo. Igualmente el Diputado hizo el retiro del punto. Por lo tanto, ya no estaríamos en condiciones de hacer una sesión conjunta de la Comisión de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, toda vez que el punto ya fue retirado.

El proyecto de dictamen de la iniciativa que expide el Código de Justicia Agraria y abroga la Ley Agraria que propone la Diputada Martínez Santillán María del Carmen, está en



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA,
CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2013.

proceso de análisis con los asesores. No lo hemos traído en su conjunto porque todavía no se termina el análisis para que lo podamos votar y también entra un análisis aún más profundo.

Son 98 hojas aproximadamente y ya les hicimos llegar a todos los Diputados lo que es la iniciativa y las observaciones que ya tenemos, van alrededor de 100 observaciones a esta propuesta y bueno esperamos que los puedan revisar para que en la próxima sesión estemos en condiciones de hacer las primeras votaciones de la propuesta de Código de Justicia.

Por lo tanto, en este punto número cuatro, no habría ninguna votación, porque están en trámites estos proyectos y algunos retirados

Pasando al Punto número Cinco del Orden del Día que es el informe sobre la propuesta de celebrar el primer foro denominado: "La creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la realidad agraria en México".

Aquí tenemos los puntos que originalmente se habían propuesto que eran cuatro —ya los leyó la compañera Yazmín—, sin embargo, les informo que ya tuvimos una reunión con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con el coordinador del curso y nos sugirió conjuntar el punto número dos, las atribuciones de la anterior Secretaría y el número tres, las atribuciones previstas en la Ley Agraria y no previstas en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Nos dijo que eso era conveniente conjuntarlo en un solo punto que tiene que ver con el marco jurídico y agregar un punto número dos al que le llamaríamos *El ejido y la soberanía alimentaria*, toda vez que con el cambio de nombre de la Secretaría de Reforma Agraria por Secretaría de Desarrollo Agrario, el desarrollo agrario incluye cuestiones de soberanía alimentaria. Ya no necesariamente quedaría en el ámbito del desarrollo rural sino que el nuevo término trastocaría esas funciones.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA,
CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2013.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por eso es que se sugirió hacer un análisis también de las legislaciones en otros países relativas al campo y que pudiéramos incorporar este punto número dos. Ya les pasamos también esta hoja, ellos nos sugirieron que hiciéramos también una propuesta de cuáles son los objetivos que se persiguen en cada uno de los puntos para que ellos nos propongan ponentes en la materia.

Nos sugirieron —que eso también lo tendríamos que estar votando aquí, si es de aprobarse— que en cada una de las cuatro mesas haya un representante de los Diputados, un representante de la SEDATU, un representante del Tribunal Agrario, un representante de alguna Organización Campesina y un académico.

Entonces, procedo a leer los puntos y la propuesta que estamos haciendo de objetivos generales para entrarle a la discusión y, en su caso, modificación de las mismas. El bloque número uno se llama *La situación agraria en México*, quedó tal como estaba y el objetivo sería hacer un reconocimiento de la situación agraria en el país desde un enfoque social y económico a fin de reconocer causas y razones de la situación actual.

El bloque número dos sería *El ejido y la soberanía alimentaria*, que es el que se modifica y se adiciona. Objetivo.- Problematizar el problema agrario sobre las siguientes dicotomías: desarrollo agrario contra la propiedad de la tierra; latifundio contra minifundio; agroindustria contra campesinado; experiencias exitosas de recuperación de la soberanía alimentaria en China, Francia, Estados Unidos y La India.

¿

El bloque número tres es los cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Agraria, vacíos y contradicciones en la creación de la SEDATU. Esto es lo que se homologaría al punto anteriormente propuesto como punto 2 y el punto 3. El objetivo que proponemos es problematizar sobre las obligaciones del Estado mexicano que han quedado fuera de las atribuciones de la SEDATU y que dejan en el limbo derechos agrarios.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA,
CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2013.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El bloque número cuatro, en la vía del desarrollo agrario. El objetivo: definir las perspectivas de una política de desarrollo agrario en la perspectiva de desarrollo sustentable y la soberanía alimentaria.

Entonces, procedemos a dar intervenciones. Si proponen alguna modificación de los objetivos generales que yo, la verdad, esto lo trabajé de manera unilateral y lo pongo a su consideración para el enriquecimiento o modificación a que sea objeto esta propuesta.

La Secretaria Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot: Si algún Diputado desea intervenir.

El Diputado J. Pilar Moreno Montoya Estos cuatro puntos... ya tendríamos la mecánica. Se está señalando, usted lo dice ahorita, pero ¿el expositor sería gente de la propia SEDATU o nos apoyaría la misma Universidad Nacional Autónoma de México para ello?

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Como son mesas de trabajo en cada una tendría que ir un actor diferente, porque si lo dejamos solamente a la SEDATU, ellos van a dar su punto de vista y no necesariamente lo van a abordar desde la perspectiva de los campesinos; por ejemplo, de las organizaciones campesinas.

El Instituto nos estaría proponiendo un académico en cada mesa y estaríamos invitando también a una Organización Campesina, a alguien de la SEDATU y a alguien del Tribunal. Sería una mesa de trabajo plural, que cada quien prepare su propuesta y ahí se lleve una relatoría.

De hecho por eso propusieron la eliminación de las conclusiones y, más bien, hacer una relatoría en cada mesa para hacer los trabajos finales del foro. ¿Alguna otra propuesta?

Diputada Secretaria, le pido de favor que se someta a votación la aprobación de los objetivos generales y la modificación a los puntos que se llevarán a cabo en el foro con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2013.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Secretaria Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot: Por instrucciones de la Diputada Presidenta, pregunto a ustedes, compañeras Diputada y compañeros Diputados, los que estén a favor de los objetivos específicos para el foro con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y las modificaciones propuestas por la Diputada Presidenta. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano (votación). Los que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, Diputada Presidenta.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: El Punto número Seis del Orden del Día es el informe sobre la Iniciativa que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Es la propuesta que aprobamos aquí de manera unánime sobre el cambio de nombre de la Secretaría, de la Comisión de Reforma Agraria por Comisión de Desarrollo Agrario. La misma fue turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Les informamos también que de manera extraoficial se habló con la Secretaría Técnica de dicha Comisión y nos informaron que se está elaborando un nuevo reglamento para la Cámara de Diputados. Por ello es que todas las dictaminaciones relativas a la modificación del Reglamento de la Cámara se van a conjuntar para incluirse en este Reglamento, para que no queden fuera del mismo.

El Punto número Siete del Orden del Día es el informe de la reunión de trabajo de la Junta Directiva de la Comisión de Reforma Agraria con el licenciado Jorge Carlos Ramírez Marín, Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, celebrada el 20 de febrero de 2013.

El mismo ya les fue entregado en un anexo a los materiales que ya tienen y les comentamos, adicionalmente, en la reunión esa fue toda la información que nos dio el Secretario con respecto a las modificaciones de la SEDATU.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2013.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Nos informó también la incorporación de algunas dependencias que estaban en SEDESOL y que ahora las atrae la SEDATU, como son: CONAVI, CORETT, FONHAPO. Viene todo en estos materiales de trabajo y nos presentó como enlace a la licenciada Georgina Trujillo, que es la Subsecretaria del área de conflictos agrarios. Ella va a ser el enlace que estará atendiendo todas las peticiones de la Comisión, siempre y cuando no sea necesaria la presencia del Secretario.

En cuanto nosotros consideremos que es necesaria una reunión con él, está en la mejor disposición. Ella estará acompañándonos el día 20 de marzo, que coincide con la Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo cual los estaremos convocando una hora antes de la Sesión Ordinaria para que podamos platicar con ella extraoficialmente.

Nos informó que el 28 de febrero se publicaron las Reglas de Operación de la SEDATU. Ya están publicadas en la página y que el 8 de marzo, aproximadamente, se abrían las ventanillas para recibir todos los proyectos de FAPPA, PROMUSAG y Joven Emprendedor.

Nos comentó la modificación que ya venía en las Reglas de Operación relativa a que se iba a dar prioridad a los proyectos que tengan que ver con la alimentación y no así a los proyectos de servicio que estaban antes apoyando.

El Diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña solicita se le disculpa ya que, como le había informado oportunamente a la Presidenta de esta Comisión, debo presidir una Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, así que quisiera pedirles que me permitieran ausentarme por esa razón. Sin embargo, le he pedido a un asesor, al maestro Gabriel Agundis, que me apoya en los trabajos de esta Comisión si me permitieran que continuara presente para que yo me actualizara y mañana cualquier cuestión la platicáramos en el Pleno, Presidenta. Si les parece y si me permiten, gracias a todos por su comprensión.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA,
CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2013.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Al contrario. Muchas gracias, Diputado, por asistir. De hecho ya es el último punto, no se va a perder de mucho.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: No sé si alguien tenga algún comentario con respecto a la reunión... ¿alguien de la Mesa Directiva con relación a la reunión de trabajo que se tuvo con el Secretario, para adicionar lo que vimos con él? De lo contrario, vamos a guardar toda nuestra... Sí, adelante, Diputado José Guadalupe Moreno Montoya.

El Diputado José Pilar Moreno Montoya: Sé que a veces, cuando se tienen entrevistas, en este caso como con el Secretario, el número de miembros debe ser reducido, porque también permite la plática que sea más ágil y que se puedan hacer las preguntas rápidas para tener las respuestas.

Pero también quiero dejar constancia, que a mí en lo particular me interesa mucho, y si en alguna de estas entrevistas que tendremos como comisión, y en este caso como Mesa Directiva, algún compañero Secretario no puede estar presente, ahí nos eche el grito. Nosotros estamos puestos.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Está muy bien, muchas gracias, Diputado por la disposición.

Y precisamente queríamos, en la próxima reunión del Secretario, que estuviéramos todos, sin embargo, me dijo que por la carga de trabajo ahorita va a estar la Subsecretaria, pero yo creo que con ella podríamos agendar una reunión con el Secretario y más bien con ella abordar ahorita todas las preguntas y comentarios, incluso el Secretario se manifestó en la mejor disposición de que nosotros como Diputados de las entidades, si tenemos algún conflicto agrario, podamos ser mediadores y tratar de llegar a acuerdos que se vaya todo a tribunal y que se tarde los años, incluso hay conflictos muy graves, donde hay cuestiones de vidas, pérdidas de vida por los conflictos agrarios, y manifestó la mejor



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA,
CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2013.

disposición de que nosotros como Diputados podamos atraer a las partes y presentar una propuesta de solución a los conflictos.

Para el 20 les estaremos avisando para que estemos una hora con la Subsecretaria y posteriormente ya nos constituyamos en Reunión Ordinaria, si les parece.

En el Punto número Ocho del Orden del Día, de Asuntos Generales, no sé si tengan alguna propuesta, alguna invitación.

El Diputado Juan Manuel Rocha Piedra: buenas tardes, amigas y amigos Diputados, con su permiso Presidenta.

Quiero nada más hacer la solicitud, aquí a esta Comisión, en Nayarit tenemos nosotros un Tribunal Unitario Agrario, es el 19, sólo estoy cubriendo 17 municipios, somos 20 en Nayarit, tres de ellos, del norte de Nayarit acuden a tratar sus asuntos a Mazatlán, al Tribunal 39.

La gente de Huajicori, Tecuala y Acaponeta, principalmente Huajicori, hace hasta nueve horas para bajar de su pueblo a Acaponeta y ahí otras dos horas a Tepic, al... por los documentos, de ahí a Mazatlán, tres horas y media, cuatro, llevando testigos. Es una situación muy complicada para la gente de estos municipios.

Su servidor, estoy gestionando un tribunal en el norte de Nayarit y que pueda descansar un poquito la cantidad de asuntos que lleva el Tribunal 19, porque tiene muchos asuntos que no puede dar respuestas rápidas, esto ayudaría mucho.

Mi comentario es para pedir el apoyo a mis amigos de la Comisión, a la Presidenta, para que esta gestión pudiera ser resuelta con el respaldo de ustedes.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA,
CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2013.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Yo les agradezco muchísimo el respaldo que me den y me brinden, el día de mañana, lleve un oficio con los argumentos que de aquí de manera rápida hice, porque eso me pidieron, y espero que la Comisión me respalde.

Creo que así como Nayarit tenemos a la mejor más estados en el mismo problema y como parte de la Comisión, nosotros tenemos escuchando el Orden del Día, de la Mesa de Trabajo, tenemos que cuidar a nuestra gente, que está en tiempos complicados, haciendo gastos grandes para resolver su asunto, que la verdad es necesario.

Por ese motivo, Presidenta, dejo aquí mi solicitud a la Comisión, deseando que me respalden con esta gestión y quiero aprovechar para saludar a mi amigo Roberto que nos acompaña, de Nayarit, también nos acompaña el maestro de Tecuala, de un municipio de los que estoy haciendo mención ahorita.

Es cuanto, Diputada.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: agradece al Diputado su participación y señala que, en lo particular, secundo su petición, pero yo creo que independientemente de que se presente al Tribunal, debiéramos tener una plática con el Magistrado Presidente, porque en la última plática que tuvimos con él, nos dijo que se iban a abrir otros tres Tribunales en Hidalgo y no sé en cuáles otras zonas, no sé si esté contemplado el de Nayarit, pero también tiene que ver con la suficiencia presupuestal que tengan, si no hay presupuesto, tendríamos que estar pidiendo para el siguiente ejercicio de presupuesto, el de 2014, que aumenten los recursos al Tribunal para que se pueda apertura esta sede, y ver cuál es la necesidad económica, ¿a cuánto asciende? Y nosotros lo empujemos desde acá de la Cámara.

Asimismo informa la Diputada Presidenta que se les hicieron llegar a todos ustedes una invitación a la presentación de la Ley Agraria comentada con doctrina y jurisprudencia,



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA,
CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2013.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

que la está presentando el magistrado Rubén Gallardo Zúñiga, es de Mérida, Yucatán, va a tener verificativo el 14 de marzo a las 17 horas. Me encargó mucho que adicionalmente que les hizo llegar la invitación, reforzara la misma aquí en ustedes en la Comisión, ojala que puedan estar. Se llevará a cabo en la colonia Roma, si no tienen, les podemos hacer llegar la misma.

Comenta también la Diputada Presidenta que con el proyecto del dictamen del Código de Justicia Agraria, es el único que tenemos en rezago, prácticamente todo lo demás ya lo hemos dictaminado, estamos bien en la dictaminación de la Comisión, para que tengan el conocimiento y lo puedan compartir.

Como Punto número Nueve del Orden del Día tenemos la clausura, por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión le pide a la Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, si nos apoya a declararla formalmente.

La Secretaria Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot manifiesta que se han agotado los puntos listados en el Orden del Día, asimismo que asistimos un total de 22 Diputados, a los cuales les agradecemos su presencia, con esto queda agotado el Orden.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Buenas tardes.


DIP. MOTA OCAMPO GISELA RAQUEL
PRESIDENTA


DIP. BORBOA BECERRA OMAR ANTONIO
SECRETARIO


DIP. GARCIA RAMIREZ JOSE GUADALUPE
SECRETARIO

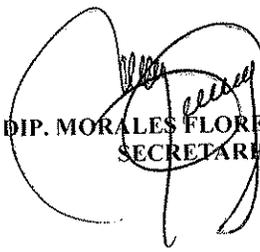


Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA,
CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2013.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. RUBIO LARA BLAS RAMON
SECRETARIO



DIP. MORALES FLORES JESUS
SECRETARIO

DIP. ROCHA PIEDRA JUAN MANUEL
SECRETARIO

DIP. CRUZ MORALES MARICRUZ
SECRETARIA



DIP. ESQUIVEL ZALPA JOSE LUIS
SECRETARIO



DIP. COPETE ZAPOT YAZMIN DE
LOS ANGELES
SECRETARIA



DIP. NAVARRETE VITAL MA. CONCEPCION
SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXII LEGISLATURA
OFICIO No.: D.G.P.L. 62-II-3-546.
EXPEDIENTE NO. 638.

Dip. Gisela Raquel Mota Ocampo,
Presidente de la Comisión de
Reforma Agraria,
Edificio.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio del Diputado Salvador Arellano Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita sea retirada su Iniciativa que adiciona un artículo 33 Bis a la Ley Agraria, turnada el 31 de octubre de 2012.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Se retira la Iniciativa del Diputado Salvador Arellano Guzmán, de la Comisión de Reforma Agraria, y actualícense los registro parlamentarios".

México, D.F., a 7 de marzo de 2013.



[Firma manuscrita]
Dip. Tanya Rellstab Carreto
Secretaria

Ugarte

2013 MAR 7 PM 6:42



SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

000603



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXII LEGISLATURA
Of. No. DGPL 62-II-5-566
Exp. No. 640

Dip. Gisela Raquel Mota Ocampo,
Presidenta de la Comisión de
Reforma Agraria,
P r e s e n t e.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio del Diputado Catalino Duarte Ortuño, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, por el que solicita sea retirada su Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada el 31 de octubre de 2012.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Se retira la Iniciativa presentada por el Diputado Catalino Duarte Ortuño, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, de las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y Desarrollo Rural".

México, D. F., a 12 de marzo de 2013.



[Firma manuscrita]

Dip. Marilyn Gómez Pozos
Secretaria

2013 MAR 12 PM 5:56
Ugalde



000610

Anexo: Copia del documento



Comisión de Reforma Agraria

5ª REUNION ORDINARIA
06 DE MARZO 2013

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta Directiva	Asistencia Inicial	Asistencia Final
DIP. MOTA OCAMPO GISELA RAQUEL PRESIDENTA		
DIP. BORBOA BECERRA OMAR ANTONIO SECRETARIO		
DIP. GARCIA RAMIREZ JOSE GUADALUPE SECRETARIO		
DIP. RUBIO LARA BLAS RAMON SECRETARIO		
DIP. MORALES FLORES JESUS SECRETARIO		
DIP. ROCHA PIEDRA JUAN MANUEL SECRETARIO		
DIP. CRUZ MORALES MARICRUZ SECRETARIA		
DIP. ESQUIVEL ZALPA JOSE LUIS SECRETARIO		
DIP. COPETE ZAPOT YAZMIN DE LOS ANGELES SECRETARIA		
DIP. NAVARRETE VITAL MA. CONCEPCION SECRETARIA		



Comisión de Reforma Agraria

5ª REUNION ORDINARIA
06 DE MARZO 2013

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Integrante	Asistencia Inicial	Asistencia Final
DIP. ALMAGUER TORRES FELIPE DE JESUS INTEGRANTE PAN-SAN LUIS POTOSÍ		
DIP. ALVAREZ TOVAR MARTHA BERENICE INTEGRANTE PAN-MICHOACAN		
DIP. URCIEL CASTAÑEDA MARIA CELIA INTEGRANTE PAN-NAYARIT		
DIP. RICARLE MAGAÑA ALICIA CONCEPCION INTEGRANTE PAN-QUINTANA ROO		
DIP. BADILLO RAMIREZ DARIO INTEGRANTE PRI-HIDALGO		
DIP. GOMEZ GOMEZ LUIS INTEGRANTE PRI-CHIAPAS		
DIP. CAMPOS CORDOVA LISANDRO ARISTIDES INTEGRANTE PRI-PUEBLA		
DIP. MORENO MONTOYA JOSE PILAR INTEGRANTE PRI-AGUASCALENTES		
DIP. BAUTISTA VILEGAS OSCAR INTEGRANTE PRI-SAN LUIS POTOSÍ		



Comisión de Reforma Agraria

5ª REUNION ORDINARIA
06 DE MARZO 2013

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

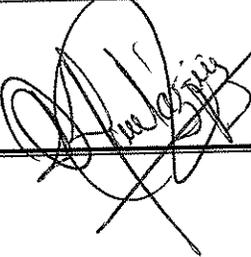
Integrante	Asistencia Inicial	Asistencia Final
DIP. NARCIA ALVAREZ HECTOR INTEGRANTE PVEM-CHIAPAS		
DIP. ZACARIAS CAPUCHINO DARIO INTEGRANTE PRI-EDO. MEXICO		
DIP. ROJO GARCIA DE ALBA JOSE ANTONIO PRI-HIDALGO		
DIP. SANCHEZ TORRES GUILLERMO INTEGRANTE PRD-DISTRITO FEDERAL		
DIP. LEON MENDIVIL JOSE ANTONIO INTEGRANTE PRD-VERACRUZ		
DIP. DURAZO MONTAÑO FRANCISCO ALFONSO INTEGRANTE MC-SONORA		
DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMIREZ INTEGRANTE PRI-CHIHUAHUA		
DIP. JOSE HUMBERTO VEGA VELAZQUEZ INTEGRANTE PT-TLAXCALA		



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Reforma Agraria

5ª REUNION ORDINARIA
06 DE MARZO 2012

INTEGRANTE	Asistencia Inicial	Asistencia Final
DIP. VELAZQUEZ RAMIREZ DIANA KARINA INTEGRANTE PRI-CHIHUAHUA		
DIP.		